UNIDAD CUAJIMALPA	DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	1 / 5
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN HUMANIDADES		
CLAVE 4211081	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE FILOSOFIA POLITICA	CRED. 8
		TIPO OPT.
H.TEOR. 4.0	SERIACION	TRIM. VII AL XII
H.PRAC. 0.0		

OBJETIVO(S):

Objetivo General:

Al final de la UEA el alumno será capaz de:

Contar con una visión general de las principales líneas de la filosofía política y pueda relacionarlos con los principales problemas del mundo moderno y utilizarlos como guía orientadora en las discusiones contemporáneas.

CONTENIDO SINTETICO:

El curso incluirá tres apartados: un primer apartado, en el que se presentará una visión general de los orígenes de la filosofía política en la antigüedad clásica y en el contractualismo moderno. En el segundo apartado, se ofrecerá, a través de la lectura de autores centrales, una panorámica de algunas de las principales teorías del Estado, de la democracia y del derecho modernos, así como de la política y de lo político en la filosofía occidental. (Frente a la amplitud de temas y discusiones, el profesor que imparta la materia podrá decidir concentrarse en algunas de estas corrientes y/o autores).

Finalmente, en el tercer apartado se discutirán problemas de filosofía política contemporánea: cuestiones de justicia social, justicia internacional y globalización (el énfasis y la bibliografía estarán a cargo del profesor que imparta la materia), de ellos se destacarán de manera particular los aspectos nacionales relacionados, si los hubiese.

1. Introducción: De los orígenes de la filosofía política al contractualismo moderno.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 381

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

a) La filosofía política clásica: Platón, Aristóteles.
Platón: La República.
Aristóteles: Política.
b) El contractualismo moderno: Hobbes, Locke, Rousseau.
Hobbes: Leviathan.
Locke: Segundo tratado del Gobierno Civil.
Rousseau: El contrato social.

2. Teorías de la política, la democracia y el estado modernos.
a) El Estado moderno, el derecho y la democracia: interpretaciones clásicas.
Montesquieu: L'esprit des lois.
The Federalist Papers.
Kant: Metaphysik der Sitten. Metaphysische Anfangsgründe der Rechtslehre.
Hegel: Rechtsphilosophie.
Kelsen: El positivismo jurídico.
b) La política y lo político.
Max Weber: Politik als Beruf.
Carl Schmitt: El concepto de lo político.
Hannah Arendt: Vita activa.
Michel Foucault: Biopolítica.
c) Justicia y democracia: interpretaciones recientes.
Rawls: A theory of justice.
Habermas: Faktizität und Geltung.

3. Aspectos de debates contemporáneos.
a) Justicia social y globalización.
Ulrich Beck: ¿Qué es la Globalización?, Paidós, Barcelona, 1998.
Jürgen Habermas: La Constelación Postnacional.
Discusión de aspectos nacionales relacionados.
b) Justicia internacional.
John Rawls: The Law of Peoples.
Thomas Pogge (ed.) Global Justice, Blackwell, 2001.
Otfried Höffe: Derecho Intercultural, Gedisa, Barcelona, 2000.
Discusión de aspectos nacionales relacionados.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

El curso se basará en la lectura y discusión detallada en clase de una serie de textos (o capítulos de textos) de capítulos de obras y de obras centrales del área tratada. En algunos casos habrá una exposición introductoria por parte del profesor, en otros será el alumno quien tendrá que ofrecer una exposición del texto. En este caso se buscará que el alumno presente -por

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo
ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NÚM. 381
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

escrito-, el texto completo de su exposición, preferentemente una semana antes de que ésta tenga lugar. El responsable de la exposición habrá de tomar en consideración otras obras del autor o relacionadas con el problema a exponer. En cada apartado se buscará que el alumno identifique, a través de lecturas paradigmáticas de extractos de textos, las posiciones y problemas centrales de cada corriente, área o problema de la filosofía política.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

Evaluaciones periódicas.
Controles de lectura.
Participación en clase.
Exposiciones individuales o de grupo.
Evaluación terminal (una modalidad es la entrega de un trabajo final de curso presentado por escrito en el que deberá ser desarrollada una de las preguntas, problemas, argumentos o conceptos ofrecidos por los autores analizados en las obras leídas a lo largo del curso, eventualmente con réplicas orales).

Evaluación de Recuperación:

El alumno deberá presentar una evaluación global que contemple todos los contenidos de la UEA.

No requiere inscripción previa a la UEA.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. Arendt, H. (1958). The Human Condition. Chicago. v.e. (1993). La Condición Humana. Barcelona, Paidós.
2. Aristóteles. (escrito siglo IV a.c.; publicada sin fecha, antes de 1469). Política. Strassburg. v.e. Política. Madrid, Editorial Gredos.
3. Foucault, M. (1997): Il faut défendre la société [1975-1976], Gallimard, París. Trad. esp. de Horacio Pons, Defender la sociedad. 2008, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
4. Foucault, M (2004): Sécurité, territoire, population [1977-1978], Gallimard, Paris. Trad. esp. de Horacio Pons, Seguridad, territorio, población. 2006, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo
ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NÚM. 381
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

5. Habermas, J. (1992). Faktizität und Geltung. Beiträge zur Diskurstheorie des Rechts und des demokratischen Rechtsstaats. a.M. Frankfurt. v.e. (1998). Facticidad y Validez. Madrid, Trotta.
6. Habermas, J. (1998). Die postnationale Konstellation. Politische Essays. a.M, Frankfurt v.e (2000). La Constelación Postnacional. México, Paidós, Barcelona.
7. Hegel, G.W.F. (1821). Grundlinien der Philosophie des Rechts oder Naturrecht und Staatswissenschaft im Grundrisse. Berlin. v.e. (1993). Filosofía del Derecho. Madrid, Libertarias/Prodhufi.
8. Hobbes, T. (1651). Leviathan or the matter, form and power of a commonwealth, ecclesiastical and civil. Londres. v.e. (1987). Leviatán o la Materia, forma y poder de una República Eclesiástica y Civil. Madrid, FCE.
9. Höffe, O. (2000). Derecho Intercultural. Barcelona, Gedisa.
10. Jay, J., Hamilton, A., & Madison, J.. The Federalist (1767/88). New York. v.e. (2001). El federalista. México, Fondo de Cultura Económica.
11. Kant, I. (1797). Die Metaphysik der Sitten. Königsberg. v.e. (1989). La Metafísica de las Costumbres. Madrid, Ed.Tecnos.
12. Kelsen, Hans (1960), Teoría pura del derecho, segunda edición, traducción del alemán de Vernengo Roberto J., 1991, México, D.F., Porrúa - UNAM.
13. Kelsen, Hans (1949), Teoría general del derecho y del Estado. México, D.F., Imprenta Universitaria.
14. Locke, J. (1690). Two treatises on government. Londres.(Publicada anónimamente.) v.e. (1990). Dos Tratados sobre el Gobierno Civil. Madrid, Alianza Editorial.
15. Montesquieu, C.L de S. (1748). De l'esprit des lois, París. v.e. (2000). Del espíritu de las leyes. México. Porrúa.
16. Platón (escrita antes de 347 a.C.; publicada sin fecha, en latín, aproximadamente 1482-1484) Politeia. Florencia. v.e (2002) En Diálogos, volumen IV, Gredos, Madrid La República. Madrid, Gredos.
17. Pogge Th. (ed.) (2001). Global Justice. Blackwell. Oxford.
18. Rawls, J. (1971). A theory of justice. Harvard University, Cambridge, Ma. v.e. (1978). Teoría de la Justicia. México, FCE.
19. Rawls, J. (1993) Political Liberalism, Columbia University Press, Nueva York. Liberalismo político, (1996). México, FCE.
20. Rawls, J. (1999). The Law of Peoples. Harvard University. Cambridge. . Ma. (2001). El derecho de gentes. Madrid, Paidós Ibérica.
21. Rousseau, J.J.. (1762). Du contrat social. Amsterdam. v.e. (1979). "Del Contrato Social o Principios de Derecho Político". En: Rousseau, J.J. Escritos de Combate. Madrid, Alfaguara.
22. Schmitt, C. (1932). Der Begriff des Politischen. Tübingen. v.e. (1984). El concepto de lo político. Buenos Aires, Polios Ediciones.
23. Tocqueville, A. (1835-1840). De la démocracie en Amérique. París. v.e.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 381

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

(1957). La democracia en América. México, FCE.

24. Weber, M. (1919). Politik als Beruf. München/Leipzig. v.e. (1975). "La política como Vocación" en: Weber, M.: El Político y el Científico. Madrid, Alianza.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 381

EL SECRETARIO DEL COLEGIO